

**administración local****AYUNTAMIENTOS****HORCAJO DE LOS MONTES****ANUNCIO**

Habiéndose aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2021, el expediente relativo a la modificación de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes para la reclasificación de la plaza de Peón de Servicios Múltiples a Oficial de Servicios Múltiples, y habiendo permanecido expuesto al público durante quince días, sin que se haya producido reclamación alguna durante dicho período, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario.

La Alcaldesa-Presidenta, Luisa A. Fernández Hontanilla.

Anuncio número 3374

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>